

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

41415 ZARAGOZA

Doña María Jesús López Marín, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Mercantil n.º 1 de Zaragoza,

Anuncia:

1.º Que en Sección 1º concurso 0000280/2013-A, referente al deudor Cisae, S.L., CIF: B50096395, se ha presentado el informe de la Administración Concursal, al que se refiere el Capítulo I del Título IV de la Ley Concursal, junto con el inventario de bienes y derechos y la lista de acreedores.

Dichos documentos pueden ser examinados por los interesados en la oficina judicial, así como obtener copias, a su costa.

2.º Dentro del plazo de diez días, computado desde la última de las publicaciones de este edicto que se publicará en el BOE y en el tablón de anuncios de este órgano judicial, los interesados que se consideren perjudicados por el inventario de bienes y derechos o por la lista de acreedores, podrán presentar impugnaciones en este órgano judicial.

3.º Para hacerlo se necesita valerse de Abogado y Procurador (artículo 184.3 de la LE).

4.º Los acreedores que no se hayan adherido a la propuesta de convenio presentada por el deudor podrán hacerlo hasta cinco días después de la fecha de presentación del informe del Administrador Concursal (artículo 191-bis.2 de la LC).

Zaragoza, 22 de octubre de 2013.- La Secretaria judicial.

ID: A130059950-1